



FIN DE LEGISLATURA

Diputados van por reforma para que desafuero no tenga la objeción de Congresos locales

- La Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó el dictamen para modificar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos



En la Cámara de Diputados se prevé que antes del 30 de abril se apruebe un reforma en materia de desafuero. Foto: Archivo

"Cuando la Cámara de Diputados declare un desafuero, las legislaturas locales tendrán que actuar en consecuencia. Con ello se pretende evitar casos como el del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, que generó un conflicto político y parlamentario relacionado con las facultades de la Cámara de Diputados y del Congreso de ese estado en materia de desafuero".

<https://enlineadirecta.info/2024/04/14/diputados-van-por-reforma-para-que-desafuero-no-tenga-la-objecion-de-congresos-locales/>